



PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia

ACORDADA N° *Quinientos ocho*

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ~~Veinticuatro~~ días del mes de ~~enero~~ de dos mil ocho, siendo las ~~11:00~~ horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, la Excm. Señora Presidenta Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa y los Excmos. Señores Ministros Doctores José V. Altamirano, Antonio Fretes, César Antonio Garay, José Raúl Torres Kirmsler y Víctor Manuel Núñez Rodríguez, ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON:

Que por Acordadas N° 498, 499 y 500 del 11 de diciembre de 2007, respectivamente, N° 505 del 26 de diciembre de 2007 y N° 506 de fecha 8 de enero de 2008, se designaron los Magistrados que prestarán servicio durante la Feria Judicial 2008.

En las acordadas mencionadas no fueron incluidos los Magistrados que integran el Tribunal de Sentencia en la causa: "Ministerio Público c/ Juan Pío Paiva y otros s/ Homicidio Doloso y otros", cuyo juicio se desarrolla actualmente.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 363 del Código de Organización Judicial, es competencia de la Corte la organización del despacho de los asuntos urgentes durante la feria judicial, según las leyes de procedimientos respectivas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ACUERDA:

Art. 1°.- Modificar el Art. 2° de la Acordada N° 499 del 11 de diciembre de 2007 en lo concerniente a la Circunscripción Judicial de Paraguari y disponer que los Magistrados, quienes integran el Tribunal de Sentencia en la causa: "Ministerio Público c/ Juan Pío Paiva y otros s/ Homicidio Doloso y otros", presten servicio durante la Feria Judicial 2008 del 01 al 31 de enero:

- Abog. Germán Torres Mendoza, Juez Penal de Sentencias.
- Abog. Blas Francisco Cabriaza Rojas, Juez Penal de Garantías.
- Abog. Bibiana Teresita Benítez Faria, Jueza Penal de Garantías de Ybycuí.
- Abog. Victoria Ortiz Riveros, Jueza de Primera Instancia
- Abog. Víctor Vera Valloud, Juez Penal

Art. 2°.- Anotar, registrar, notificar.

VICTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

ANTONIO FRETES

Ante mí:

Abog. Geraldine Casas Monges
SECRETARIA

RAUL TORRES KIRMSER
Ministro